

Orden del Día
Consejo de la Facultad de
Enfermería
Sesión Extraordinaria del
22/12/2025
Hora 13:30
N°25/25

- ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	N° de Puntos
<u>Asuntos postergados</u>	1 - 2
<u>Prórroga Interinatos Docentes</u>	3
<u>Contratos Docentes</u>	4 - 6
<u>Prórroga Contratos Docentes</u>	7 - 17
<u>Extensiones Horarias Docentes</u>	18
<u>Prórroga extensión horaria docente</u>	19 - 21
<u>Subrogaciones</u>	22 - 23
<u>Dedicaciones Compensadas Docentes</u>	24
<u>Compensaciones FLD Docentes</u>	25
<u>Asuntos entrados</u>	26 - 27
<u>Rectificaciones</u>	28 - 30
<u>Ampliación de Resoluciones</u>	31 - 32
<u>Prórroga de extensión horaria TAS</u>	33
<u>Acumulaciones cargos públicos</u>	34 - 36
<u>Informes</u>	37 - 38
<u>Dejar sin efecto la Resol. Consejo FenF</u>	39

Asuntos postergados

1.

(Exp. N° 221150-000732-25) - Asunto: SOLICITUD DE FUNCIONARIO TAS - DIRECTOR DE DEPARTAMENTO INTENDENCIA

Distribuido Nro: 221150-000732-25

P. de R.:

Aprobar la solicitud presentada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, de un funcionario TAS, Director de Departamento Intendencia, (Esc. E.0.01 - G°14 - 40h), cargo N°65362, vacante desde el 05/03/2024 a la fecha, disponibilidad financiera, llave presupuestal (SIAP) 2200010100.

2.

(Exp. Nº 221150-000747-25) - Asunto: DECANATO - SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO Nº4426, Gº4, 24HS + 11HS, OCUPADO POR LA DOCENTE ANDREA LUCAS, DESDE EL 01/12/2025 AL 30/11/2026.

plan de trabajo)

(se adjunta

Distribuido Nro: 221150-000747-25
Plan de trabajo

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Prof.Agda. Andrea Lucas elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente asumirá las tareas de co-coordinación del Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería.

Atento: 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.101.10.100, contemplando la multa al BPS, generada por asumir la DC en forma retroactiva.

3. Al informe de la Comisión de Asuntos Docentes.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Prof.Agda. Andrea Lucas sobre 24+11 horas del cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Gº4, cargo Nº4426, carácter efectivo, desde el 01/12/2025 y por el período de 7 meses y 19 días.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

Prórroga Interinatos Docentes

3.

(Exp. Nº221150-000774-25) - Asunto: CENUR LITORAL NORTE (ADAN) - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CARGO INTERINO PARA LA DOCENTE GIORGINA XAVIER DE MELLO, EN EL CARGO Nº 2661, ESCALAFÓN G, Gº 2, 10 HORAS SEMANALES, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000774-25

P. de R.:

Visto: La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento del cargo ocupado en forma interina, por la Lic.Giorgina Xavier de Mello, presentada por CENUR Litoral Norte.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.105.10.500.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra. Lic.Giorgina Xavier de Mello, Asistente, Esc. G, Gº

2, 10 horas semanales, cargo N°2661, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/10/2026.

Contratos Docentes

4.

(Exp. N° 221150-000769-25) - ESPECIALIDADES - ENSAME - SOLICITUD DE CONTRATO PARA LA LIC. MARIELA BALBUENA, CI: 3.016.531-1, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 4, 20HS, DESDE EL 13/01/2026 Y HASTA EL 31/08/2026.

Distribuido Nro: 221150-000769-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Mariela Balbuena, elevada por la Dirección de la Unidad Académica ENSAME-Especialidades.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.830.22.126 Especialidad en Salud Mental.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Mariela Balbuena, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 4, 20 horas semanales, N° 4436 desde 13/01/2026 hasta 31/08/2026 para coordinación de la especialidad en Salud Mental.

5.

(Exp. N° 221150-000777-25) - Asunto: COMUNITARIA - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. ANA ARADA, CI: 1.504.341-1, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G°2, 24 HS, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/07/2026.

Distribuido Nro: 221150-000777-25

Formulario:

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic Ana Arada, elevada por la Dirección de la Unidad Académica. Enfermería Comunitaria..

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic Ana Arada con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24. horas semanales, N° 2620 desde el 01/01/2026 hasta 31/07/2026, para: dictado de cursos Enfermería Comunitaria con Gen.2021.

6.

(Exp. N° 221150-000782-25) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. ANA CRISTINA RAMOS, CI: 4.390.510-0, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 20 HS, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000782-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Ana Cristina Ramos, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración de los Servicios de Salud".

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Ana Cristina Ramos con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2609, desde el 01/01/2026 y hasta el 31/12/2026, para cubrir un cargo vacante (N°2609) que se encuentra en proceso de llamado a concurso para dar continuidad a la planificación académica del Departamento.

Prórroga Contratos Docentes

7.

(Exp. N° 301610-001001-25) - Asunto: ESPAÑA DEBAT, LUCIA -SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN POR ART. 46- EN EL CARGO (N°17452) G.2, CON MODIFICACIÓN A 20 HORAS SEMANALES, DESDE EL 01/01/2026 HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 301610-001001-25

P. de R.:

Prorrogar el contrato de la Sra. Ma. Lucía España, desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026, disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210610100, por traspaso de rubros con fondos CSEAM para cumplir funciones enmarcadas en la Unidad Académica de Extensión y Actividades en el Medio de Facultad de Enfermería y en relación con la Dirección del Programa Licenciatura en Enfermería en CURE Rocha.

8.

(Exp. N° 221150-000766-25) - Asunto: CENUR SUROESTE - SOLICITUD

PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA SEÑORA LAURA ÁLVAREZ, CARGO Nº 1234, ESC. G, Gº 1, 24 HORAS, DESDE EL 01/01/2026, HASTA EL 31/07/2026.

Distribuido Nro: 221150-000766-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic. Laura Álvarez elevada por la Dirección del Programa Profesionalización para el CENUR- SUROESTE.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.109.10.100 Traspasos desde otros Servicios.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic. Laura Álvarez, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 1, 24 horas semanales, cargo Nº 1234, desde su vencimiento y hasta el 31/07/2026 para; Desempeñar tareas de apoyo al equipo docente del Programa, coordinación con las Unidades Académicas y los servicios de salud involucrados y asistencia a la gestión educativa con los docentes G4 y la Dirección del Programa.

9.

(Exp. Nº 221150-000735-25) - Asunto: CENUR LITORAL NORTE (ADAN) - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LAS SEÑORAS, NADIA ORTIZ, CARGO Nº 2693, ESC. G, Gº 2, 24 HORAS, DESDE EL 01/01/2026, HASTA EL 30/06/2026, Y YAMILA RUNDIE, CARGO Nº 2225, ESC. G, Gº 2, 20 HORAS, DESDE EL 16/12/2025, HASTA EL 30/04/2026.

Distribuido Nro: 221150-00735-25

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto, elevada por la Dirección del mismo.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2211310100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos, de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2:

- Nadia Ortiz, cargo Nº 2693, 24 horas semanales, desde 01/01/2026 al 30/06/2026, la docente tendrá la responsabilidad de la enseñanza, seguimiento y evaluación de estudiantes en la

UC Salud Sexual y y Reproductiva a partir de marzo 2026 las generaciones de

estudiante 2023 y 2024 que cursarán en forma concomitante. y Adulto y Anciano I, Gen 2025 a partir de junio 2026, experiencia práctica simulada en Unidad Tecnológica y en experiencias prácticas en comunidad.

- Yamila Rundie, cargo Nº 2225, 20 horas semanales, desde 16/12/2025 al 30/04/2026, la docente tendrá la responsabilidad de la enseñanza, seguimiento y evaluación de estudiantes en la UC SSyR experiencia práctica simulada en Unidad Tecnológica y enseñanza en experiencias prácticas en servicios de Hospital Salto de estudiantes de Gen 2023 y 2024 que cursan este año esta UC. Tendrá a su vez la responsabilidad de la evaluación mediante los instrumentos correspondientes y la realización de informes a la coordinación de la UC. Participar en los ateneos clínicos que integren la planificación como parte de la experiencia práctica.

10.

(Exp. Nº 221150-000770-25) - Asunto: U.A. ENSAME - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LAS SEÑORAS, NATALIA ALAMÓN, CARGO Nº 2738, ESC. G, Gº 2, 24 HS., DESDE EL 01/01/2026, HASTA EL 31/10/2026, Y NANCY FERNÁNDEZ, CARGO Nº 2575, ESC. G, Gº 2, 24 HORAS, DESDE EL 14/12/2025, HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000770-25

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental, elevada por la Dirección de la misma.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos, de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales:

Llave presupuestal (SIAP), 2200010105.

- Natalia Alamón, cargo Nº 2738, desde el 01/01/2026 al 30/04/2026, la docente participa de la enseñanza directa en la clínica de UC Salud Mental y Psiquiatría, así como de los espacios de UC Relación Asistencial en las UC integradas que correspondan durante año lectivo.

Llave presupuestal (SIAP), 2200010100.

- Nancy Fernández, cargo Nº 2575, desde el 14/12/2025 al 31/10/2026, docente asistente de la práctica clínica en la UC de Salud Mental y Psiquiatría así como relación asistencial integrado a las diferentes UC en curso año 2026.

11.

(Exp. Nº 221150-000771-25) - Asunto: U.A. ENSAME - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LAS SEÑORAS, MARÍA GÉLMINI CARGO Nº 2584, MELINA ROJAS, CARGO Nº 2618, Y VALENTINA SARAIVA, CARGO Nº 2993, ESC. G, Gº 2, 24 HORAS, DESDE EL 01/01/2026, HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000771-25

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental, elevada por la Dirección de la misma.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.
2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos, de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, desde el 01/01/2026 hasta el 30/04/2026.

- Ma. Luisa Gelmini, cargo N° 2584, docente que participa de la enseñanza directa en la clínica de UC Salud Mental y Psiquiatría, así como de los espacios de UC Relación Asistencial en las UC que correspondan durante año lectivo.
- Melina Rojas, cargo N° 2618, docente que participa de la enseñanza directa en la clínica de UC Salud Mental y Psiquiatría, así como de los espacios de UC Relación Asistencial en las UC que correspondan durante año lectivo.
- Valentina Saraiva, cargo N° 2993, docente que participa de la enseñanza directa en la clínica de UC Salud Mental y Psiquiatría, así como de los espacios de UC Relación Asistencial en las UC que correspondan durante año lectivo.

12.

(Exp. N° 221150-000737-25) - Asunto: U.A. ENFERMERÍA COMUNITARIA - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LAS SEÑORAS, VANESSA MAINÉ, CARGO N° 2598, Y MARÍA ORIHUELA, CARGO N° 2595, ESC. G, Gº2, 24 HORAS, DESDE EL 01/01/2026, HASTA EL 31/07/2026.

Distribuido Nro: 221150-000737-25
Formularios

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, elevada por la Dirección de la misma.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.
2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos, de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, desde el 01/01/2026 hasta el 30/04/2026:

- Vanessa Mainé, cargo N° 2598, para el desarrollo del curso de Enf. Comunitaria Gen.

2021, siendo responsable de 2 grupos de estudiantes en la experiencia práctica, que se inicia el día 23/02/2026.

- Ma. Fernanda Orihuela, cargo N° 2595, para el desarrollo del curso de Enf. Comunitaria Gen. 2021, siendo responsable de 2 grupos de estudiantes en la experiencia práctica, que se inicia el día 23/02/2026.

13.

(Exp. N°221150-000773-25) - Asunto: CENUR LITORAL NORTE (ADAN), SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA SEÑORA CINTHIA CHOLLET, CARGO N° 2094, ESC. G, G° 2, 24 HORAS SEMANALES, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 30/04/2026.

Distribuido Nro: 221150-000773-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic.Sra. Cinthia Chollet elevada por la Dirección de la Unidad Académica ADAN Sede Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic.Sra. Cinthia Chollet, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2094, desde el 01/01/2026 y hasta el 30/04/2026, para atender enseñanza, seguimiento y evaluación de estudiantes en la UC Adulto y Anciano I y a su vez dar apoyo a la UC SSy R que debe atender dos generaciones Gen 2023 y Gen 2024.

14.

(Exp. N° 221150-000765-25) - Asunto: CENUR LITORAL NORTE (ENSAME), SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO PARA EL DOCENTE FACUNDO GOSLINO, CARGO N° 2581, ESC. G, G° 2, 24 HORAS SEMANALES, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/07/2026.

Distribuido Nro: 221150-000765-25
Formulario

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para el Lic. Facundo Goslino, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental del CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2211310100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato al Lic. Facundo Goslino, con una remuneración equivalente a un

Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2581, desde el 01/01/2026 y hasta el 31/07/2026, para El docente va a cumplir la función de enseñanza en el Depto de Salud Mental, en la UC Salud Mental y Psiquiatría, con trabajo en talleres con estudiantes en la Unidad Tecnológica con enseñanza simulada y seguimiento enseñanza y evaluación de estudiantes en el servicio de Psiquiatría del Hospital Regional Salto.

A su vez trabajara en ateneos clínicos Instancias de evaluación teórica practica, reuniones del

Departamento para seguimiento del proceso de enseñanza en la UC Salud Mental y Psiquiatría. así como en actividades de extensión.

15.

(Exp. N° 221150-000754-25) - Asunto: U.A. ENFERMERÍA COMUNITARIA - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA SEÑORA CLAUDIA CORREA, CARGO N° 2616, ESC. G, G° 2, 24 HORAS, DESDE EL 10/01/2026, HASTA EL 31/07/2026.

Distribuido Nro: 221150-000764-25

Distribuido Nro:

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic. Claudia Correa elevada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.000.10.105

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic. Claudia Correa, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2616, desde su vencimiento y hasta el 30/04/2026, para; desarrollo del curso de Enfermería Comunitaria Gen.2021, siendo responsable de 2 grupos de estudiantes en la experiencia práctica que se inicia el 23 de febrero.

16.

(Exp. N° 2211500-000758-25) - Asunto: CUR - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA SEÑORA GABRIELLA MARÍN, CARGO N° 2999, ESC. G, G° 2, 20 HORAS, DESDE EL 01/01/2026, HASTA EL 31/12/2026, (FECHA EN QUE SE CUMPLE LA PERMANENCIA TOTAL EN EL CARGO)

Distribuido Nro: 221150-000758-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic. Gabriella Marín.

elevada por la Coordinadora de sede CUR.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.000.10.105.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic. Gabriella Marín, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2999, desde su vencimiento y hasta el 30/04/2026, para; La docente está desempeñándose en ESFUNO Tranverlización, realizando seguimiento en la experiencia clínica, dictado de clases, apoyo en procesos de evaluación.

En el año 2026 estará con estudiantes de la generación de ingreso.

17.

(Exp. N° 221150-000779-25) - Asunto: MATERNO INFANTIL- SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA DOCENTE NATALIA ALMIRÓN, CARGO N° 2805, G° 2, 24 HORAS, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000779-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic. Natalia Almirón elevada por la Dirección de la Unidad Académica Materno Infantil.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.000.10.105

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic. Natalia Almirón, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2805, desde 01/01/2026 y hasta el 31/10/2026, para: dictado de cursado UC Salud Sexual y Reproductiva en turno mañana.

Extensiones Horarias Docentes

18.

(Exp. N° 221150-000752-25) - Asunto: CENUR LITORAL NORTE SALTO-NIÑO/A Y ADOLESCENTE - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA DE 24 A 40 HORAS PARA LA DOCENTE STELLA LACOSTE, CARGO N° 3641, DESDE EL 01/11/2025 Y HASTA EL 31/10/2027.

Distribuido Nro: 221150-000752-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Stella Lacoste elevada por la Dirección de la Unidad Académica Salud Niño/a y Adolescente Sede Salto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.111.10.100, contemplando la multa correspondiente al BPS, por retroactividad del concepto.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 24 a 40 horas semanales, a la Lic. Stella Lacoste, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3641, carácter efectivo, desde 01/11/2025 y hasta el 31/10/2027.

Prórroga extensión horaria docente

19.

(Exp. N°221150-000722-25) - Asunto: U.A. ENFERMERÍA COMUNITARIA - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA PARA LA DOCENTE MARÍA LUCÍA ECHEVERRIBORDA, CARGO N° 3251, ESC. G, G° 3, DE 24 A 35 HS., DESDE EL 01/01/2026, HASTA EL 30/06/2026.

Distribuido Nro: 221150-000722-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente María Lucía Echeverriborda elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, a la Lic. María Lucía Echeverriborda, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3 cargo N° 3251, desde 01/01/2026 y hasta el 30/06/2026.

20.

(Exp. N° 221150-000772-25) - Asunto: CENUR LITORAL NORTE (ADMINISTRACIÓN) - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 24 A 35 HS. (EXTENSIÓN HORARIA PERMANENTE, DE 20 A 24 HS.), PARA LA DOCENTE ANDREA PRINCISGH, CARGO N° 4041, ESC. G, G° 4, , DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000772-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Andrea Princisgh elevada por la Dirección de la Unidad Académica Administración. Sede Salto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.109.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, a la Lic. Andrea Princisgh, Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, cargo N° 4041, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2026.

21.

(Exp. N° 221150-000781-25) - Asunto: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA PARA EL PROFESOR FERNANDO BERTOLOTTO, CARGO N° 5414, ESC. G, G° 5, DE 20 A 30 HORAS, DESDE EL 01/12/2025, HASTA EL 30/11/2026.

Distribuido Nro: 221150-000781-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para el docente Prof. Fernando Bertolotto elevada por la Dirección de la Unidad de Investigación

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria del Prof. Fernando Bertolotto de 20 a 30 horas semanales, al Lic. Prof. Fernando Bertolotto, Profesor, Esc. G, Grado 5, cargo N° 5414, desde su vencimiento y hasta el 30/11/2026.

Subrogaciones

22.

(Exp. N° 221150-000740-25) - Asunto: DIR. DE DIVISIÓN (S) SOLICITA SUBROGACIÓN A CARGO DE DIR. DE DPTO. DE RECURSOS HUMANOS PARA LA FUNCIONARIA ABIGAIL BUCHALTER CARGO BASE N°67320 DESDE EL 01/12/2025 Y HASTA EL 31/03/2026 Y/O HASTA LA PROVISIÓN POR CONCURSO

Distribuido Nro: 221150-000740-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de subrogación, presentada por la Directora del Departamento de Personal.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100. **Atento:** 1. A las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones.

2. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Sugerir al Consejo Delegado de Gestión, autorice la solicitud de subrogación de funciones TAS de la funcionaria Abigail Buchalter, (cargo base N.º 67320 Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, Gº 12, 40 + 8 horas semanales con Dedicación Compensada) en el cargo N.º 68055, Esc. C. Gº 14, 40 + 8 horas semanales, con Dedicación Compensada, por el período 01/12/2025 al 31/03/2026.

23.

(Exp. N° 221150-000751-25) - Asunto: DIR. DE DIVISIÓN (S) SOLICITA SUBROGACIÓN A CARGO DE JEFE DE SECCION PERSONAL DOCENTE CON EXTENSION HORARIA DE 40 A 48H, PARA LA FUNCIONARIA MARIA FERNANDA ASPIROZ OLIVEROS. DESDE EL 01/12/2025 Y HASTA EL 31/03/2026 Y/O HASTA LA PROVISIÓN POR CONCURSO

Distribuido Nro: 221150-000751-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de subrogación, presentada por la Directora del Departamento de Personal.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100.

Atento: 1. A las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones.

2. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Sugerir al Consejo Delegado de Gestión, autorice la solicitud de subrogación de funciones TAS de la funcionaria Fernanda Aspiroz, (cargo base N.º 68005 Administrativo III, Esc. C, Gº 7, 40 + 8 horas semanales) en el cargo N.º 62881, Jefe de Sección, Esc. C. Gº 12, 40 + 8 horas semanales, por el período 01/12/2025 al 31/03/2026.

Dedicaciones Compensadas Docentes

24.

(Exp. N° 221150-000780-25) - Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DEDICACIÓN COMPENSADA PARA LA PROF. ESTHER LACAVA, CARGO N° 5729 , ESCALAFÓN G, Gº 5, 40 HORAS (CON EXTENSIÓN A 48 HORAS), DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000780-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la dedicación compensada otorgada oportunamente a la Lic. Esther Lacava, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de las tareas que exceden descritas en el formulario correspondiente, realizadas por el Prof. Fernando Bertolotto, que luce en actuación 1 del expediente.

Atento: 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Esther Lacava, sobre 40 horas del cargo de Profesor Titular de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria Esc. G, Gº 5, cargo N° 5729, con extensión horaria a 48 horas, carácter efectivo, desde el 01/01/2026 al 30/04/2026.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

Compensaciones FLD Docentes

25.

(Exp. N° 220040-000200-25) - Asunto: PAGO DOCENTE POR HORAS DICTADAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA PARA ALVARO FERNÁNDEZ.

Distribuido Nro: 220040-000200-25

P. de R.:

Visto: La nota presentada por la Directora de la Unidad Académica de Materno Infantil, para el pago por el dictado de la Especialidad de Neonatología, para el docente Álvaro Fernández.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2283022123.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Conceder al Lic. Álvaro Fernández una compensación extrapresupuestal del 46 % que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, a percibir sobre el cargo de Profesor Adjunto, Esc G, Gº 3, 16 hs, cargo N° 3445, carácter efectivo, desde la notificación de la presente resolución y por el período de un mes.

Asuntos entrados

26.

(Exp. N° 003095-000040-23) - Asunto: Situación que da cuenta el expediente sobre el estudiante Br. Gabriel Ramos, dando cuenta que en forma reciente el 7 de octubre de 2025 el Consejo Directo Central resolvió rechazar los recursos interpuestos por parte del mencionado y confirmar las sanciones dispuestas.

P. de R.:

Vistos: La situación que da cuenta el expediente sobre el estudiante Br. Gabriel Ramos, dando cuenta que en forma reciente el 7 de octubre de 2025 el Consejo Directo Central

resolvió

rechazar los recursos interpuestos por parte del mencionado y confirmar las sanciones dispuestas.

Considerando:

1) Que, la mencionada resolución del Consejo Directo Central señaló que la sanción aplicada resultó acorde a los principios de razonabilidad y proporcionalidad, y que atento a las resultancias del sumario administrativo efectuado, la falta fue calificada correctamente como grave; en consecuencia, el Consejo de la Facultad de Enfermería estableció una sanción correlativa a la entidad de la falta cometida.

2) También señaló que la pluralidad de conductas ofensivas desplegadas en el tiempo, su gravedad y reiteración en el tiempo, hostigando a varias docentes, en especial a la denunciante; determinan que el Consejo correctamente dentro de la discrecionalidad que le es natural, aplicara el quantum punitivo dispuesto. Que, por tanto, no existen razones de legitimidad ni de mérito, para que el Consejo Directo Central revea el acto resistido en miras a su revocación.

3) Que, dado el posible re-ingreso del estudiante, y con la finalidad de evitar y proteger el ambiente universitario y como medida precautoria, atendiendo a las conductas probadas y que dieron mérito a una sanción grave, se tomará la decisión de iniciar un procedimiento administrativo tendiente a comprobar la Aptitud del estudiante para tener dicha calidad, instruyéndose en tal sentido una investigación tendiente a comprobar la aptitud somática o psíquica del estudiante para la carrera de Enfermería.

4) Asimismo, y en forma complementaria se prohíbe el ingreso del Br. Gabriel Ramos en forma precautoria y hasta tanto se resuelva la investigación que se resuelve, a los centros universitarios.

El Consejo de la Facultad de Enfermería **resuelve:**

1) Realizar una investigación administrativa tendiente a comprobar la aptitud del Br. Gabriel Ramos, para revestir la calidad de estudiante de la carrera Lic. En Enfermería, encomendándose la realización de la misma a la Dirección General Jurídica o quien la misma designe (Instructor).

2) En forma precautoria, prohíbase el ingreso a los centros universitarios al Br. Gabriel Ramos hasta la resolución de la investigación administrativa.

3) Notifíquese al Br. Gabriel Ramos.

4) Fecho lo anterior, siga el expediente al Instructor designado.

27.

- **Asunto:** Nota recibida de la Prof. Mg. Shirley Teresita Ghizzoni, Directora del Programa de Enfermería Facultad de Enfermería Cenur, de fecha 9 de diciembre de 2025.

Nota

A consideración.

Rectificaciones

28.

(Exp. N° 220040-000197-25) - Asunto: PAGO DOCENTE POR HORAS DICTADAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ASIGNATURA ADMINISTRACIÓN I.

Distribuido Nro: 220040-000197-25

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 55 del Consejo de Facultad de fecha 10/12/2025, en el sentido de **donde dice:** "... Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa Formación de Especialista en Administración de los Servicios de Salud de la Asignatura Administración I, elevada por el Centro de Posgrado, para los Licenciados, Uber Amador, María Leticia Benelli, Daniela Álvarez, Antonella Cabrera, Anelise Alvez, Andrea Princisgh ...", **debe decir:** "... Conceder una compensación por Fondos de Libre Disponibilidad desde el 01/12/2025 al 31/12/2025, llave presupuestal 2283022124 a las siguientes personas:

- Uber Amador, Esc. G, G° 4, 30 horas semanales, cargo N° 4401, 5,20%,
- Ma. Leticia Benelli, Esc. G, G° 3, 34+6 horas semanales, cargo N° 3604, 3,60%,
- Daniela Álvarez, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2606, 13%,
- Antonella Cabrera, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2602, 14%,
- Anelise Alvez, Esc. G, G° 3, 30 horas semanales, cargo N° 3030, 6,50%,
- Andrea Princisgh, Esc. G, G° 4, 24+11 horas semanales, cargo N° 4041, 3,80%,..." por así corresponder.

29.

(Exp. N° 220040-000196-25) - Asunto: COMPENSACIÓN DOCENTE POR HORAS DICTADAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA INÉS UMPIÉRREZ

Distribuido Nro: 220040-000196-25

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 54 del Consejo de Facultad de fecha 10/12/2025, en el sentido de **donde dice:** "... Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Formación de Especialista en Administración, para la Lic. Inés Umpierrez ...", **debe decir:** "...Otorgar a la Lic. Ma. Inés Umpierrez una compensación por Fondos de Libre Disponibilidad del 51,50 %, Esc. G, Gº 5, cargo Nº 5415, 18 horas semanales, desde el 01/12/2025 al 31/12/2025, llave presupuestal 2283022124, por el desarrollo de Actividades del Programa de Formación de Especialista en Administración ..." por así corresponder.

30.

(Exp. Nº 221150-000410-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL TAS INFORMA, QUE EL PRÓXIMO 31/10/2025, VENCE LA DEDICACIÓN COMPENSADA, OTORGADA A LA FUNCIONARIA MARIELA RUIZ REINA, Nº DE CARGO 68056 (ESC. A.2.15 - Gº13 - 40H), CON SUBROGACION AL CARGO Nº65631 (ESC. A.2.15 - Gº13 - 40H) DEL DEPTO DE BIBLIOTECA.

Distribuido Nro: 221150-000410-25

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 75 del Consejo de Facultad de fecha 17/11/2025, en el sentido de **donde dice:** "... 1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Mariela Ruiz, en el cargo de Jefe de Sección Licenciado en Bibliotecología, (s), Esc. A2, Gº 14, 40 horas semanales, cargo Nº 65631, (cargo base Profesional II, Lic. en Bibliotecología, Esc. A2, Gº 13, 40 horas semanales, cargo Nº 68056), desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026 ...", **debe decir:** "... acceder a la solicitud del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria TAS Lic. Mariela Ruiz, en el cargo que subroga, Jefe de Sección (s) del Departamento de Biblioteca, Esc. A2, Gº 14, cargo Nº 65631, (cargo base Nº 68056, Esc. A2, Gº 13, 40 horas semanales) por el período 13/08/2025 y hasta el 12/08/2026 ..." por así corresponder.

Ampliación de Resoluciones

31.

(Exp. Nº 221150-000668-25) - Asunto: POSGRADO EDUCACIÓN PERMANENTE EXPERTO EN CENTRO QUIRÚRGICO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. MARÍA EUGENIA TORRES DEBAT

Distribuido Nro: 221150-000668-25

P. de R.:

Ampliar la Resolución N°6 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 17/12/2025 en el sentido que: se contempla la multa generada al BPS, de acuerdo con el informe del Departamento de Contaduría.

32.

(Exp. N° 221150-000672-25) - Asunto: POSGRADO EDUCACIÓN PERMANENTE EXPERTO EN CENTRO QUIRÚRGICO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA EL LIC. FEDERICO GARAFONI FENDER.

Distribuido Nro: 221150-000672-25

P. de R.:

Ampliar la Resolución N° 5 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 17/12/2025 en el sentido que: se contempla la multa generada al BPS de acuerdo con el informe del Departamento de Contaduría.

Prórroga de extensión horaria TAS

33.

(Exp. N° 221150-000759-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL INFORMA QUE EL 01/01/2026 VENCE LA EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HS DE LA FUNCIONARIA DE CONTADURÍA GONZÁLEZ MACHIN, LAURA PATRICIA, N° CARGO 68041

Distribuido Nro: 221150-000759-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Laura González.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Laura González, en el cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, cargo N° 68041, desde su vencimiento y hasta el 01/01/2027.

Acumulaciones cargos públicos

34.

(Exp. N° 221150-000787-25) - Asunto: LA SRA. LAURA TORTORE, CI:3.780.677-2, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y ASSE.

Distribuido Nro: 221150-000787-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por la Sra. Laura Tortore, C.I.-3.780.677-2-.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Laura Tortore en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente del Programa Profesionalización, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2504, contrato.

- ASSE Técnico en Enfermería: 30, horas semanales.

Total: 54 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

35.

(Exp. N° 221150-000784-25) - Asunto: LA SRA. CECILIA BERRUTTI, CI:4.175.677-7, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y ASSE.

Distribuido Nro: 221150-000784-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por la Lic. Cecilia Berrutti, C.I. 4.175.677/7.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Cecilia Berrutti en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente del Programa de Profesionalización - Colonia. , Esc. G, G°2, 24 horas semanales, cargo N° 2189, contratado.

- ASSE Colonia: Lic en Enf, 36 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

36.

(Exp. N° 221150-000755-25) - Asunto: LA SRA. MARICELA GARCÍA, CI:3.854.912-9, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y ANEP.

Distribuido Nro: 221150-000755-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por la Sra. Maricela García, C.I.-3.854.912-9.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Maricela García en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto Programa Profesionalización de Auxiliares de Enfermería, Esc. G, G°3 , 30 horas semanales, cargo N° 3145, contrato.

- ANEP : 3 horas semanales.

Total: 33 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

Informes

37.

(Exp. N° 221900-000019-25) - Asunto: IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE PERMANENCIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE ORIGEN PARA LA CARRERA DE GRADO DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, SOLICITUD DE COMISIÓN DE CARRERA DE CAMBIOS EN EL MISMO

Distribuido Nro: 221900-000019-25

P. de R.:

Visto: La implementación del Plan de Permanencia en el Plan de Estudios de origen para la Carrera de Grado de Licenciatura en Enfermería.

Considerando: El acuerdo de la Comisión de Carrera.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Avalar el acuerdo de la Comisión de Carrera en el sentido de modificar las fechas de respuesta de la Unidades Académicas, de la solicitud de los estudiantes (31 de agosto), a condición de

las fechas calendarios aprobadas por el Consejo de Facultad, con respecto Protocolo de Plan de Permanencia en el Plan de Estudios.

2. Tomar conocimiento que la Comisión de Carrera en conjunto con el Dpto. De

Educación y la Dirección de Carrera, acuerdan una actualización del Protocolo "Implementación Plan de Permanencia en Plan de Estudios para la carrera de grado Licenciatura de Enfermería", para el 2026.

38.

(Exp. Nº 221152-000011-25) - Asunto: COMUNICACIÓN - ESC R **
LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR UN CARGO, ESCALAFÓN R, GRADO 12,
30 HORAS SEMANALES, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN UNIDAD DE
COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA (RENOVACIÓN
PERMANENTE DE CONOCIMIENTOS)**

(Actuación 10

y 11 del expediente)

Distribuido Nro: 221152-000011-25

P. de R.:

Tomar conocimiento y aceptar la renuncia como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a aspirantes para la Unidad de Comunicación de la Facultad de Enfermería, Esc. R, a los Sres. Federico Barreto y Marian Doninalli.

Dejar sin efecto la Resol. Consejo FenF

39.

**(Exp. Nº 220040-000195-25) - Asunto: PAGO DOCENTE POR HORAS
DICTADAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTA EN
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA INÉS UMPIÉRREZ**

Distribuido Nro: 220040-000195-25

P. de R.:

Dejar sin efecto la Resolución Nº 53 del Consejo de Facultad de fecha 10/12/2025, en virtud de que este trámite se realiza por el expediente Nº 220040-000196-25.

III - Informes de Decanato

